



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/EA23/00000226E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-04-2024 a las 14:27 horas.



Servicio de desbrozamiento y mantenimiento de la zona de vuelos, así como prevención contra incendios forestales en la Base Aérea de Albacete.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 82.644,63 EUR.

→ **Importe** 100.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 82.644,63 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/07/2024 al 30/06/2025

→ **Observaciones:** La duración del contrato de servicios que comprende el presente expediente será desde el 01/07/2024, o fecha de firma del contrato si ésta fuere posterior, hasta el 30/06/2025, sin posibilidad de prórroga.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES421 Albacete Base Aérea de Albacete. Albacete

→ **Clasificación CPV**

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento Abierto Simplificado, artículo 159.1, por ser el que mejor se ajusta a los principios que regulan la contratación del sector público, a saber: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores. Todo ello con objeto de salvaguardar la libre competencia y seleccionar la oferta económica más ventajosa.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ke%2FjjS1fuuu9Hd5zqvq9cg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete**

→ **Tipo de Administración** Autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 2 - Defensa

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.ejercitodelaire.mde.es/Contratacion>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WQAYKYwRVpA%3D>

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España
→ ES421

Contacto

→ Teléfono 967556657
→ Fax 967556682
→ Correo Electrónico sea23expedientes@mde.es

Proveedor de Pliegos

→ Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete

Proveedor de Información adicional

→ Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/05/2024 a las 09:00

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Recepción de Ofertas

→ Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/05/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Evento apertura sobre único documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/05/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.

Lugar

→ Sala de Juntas de la SEA 23 de la Base Aérea de Albacete

Dirección Postal

→ Ctra. de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de desbrozamiento y mantenimiento de la zona de vuelos, así como prevención contra incendios forestales en la Base Aérea de Albacete.

→ Descripción del procedimiento

El objeto de este expediente es establecer las condiciones para la realización del Servicio de Desbrozamiento y Mantenimiento en la Unidad de zonas arboladas, ajardinadas y de vegetación en zona de vuelos y valla perimetral, que se relacionan en el apartado 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 al 30/06/2025

→ Observaciones: La duración del contrato de servicios que comprende el presente expediente será desde el 01/07/2024, o fecha de firma del contrato si ésta fuere posterior, hasta el 30/06/2025, sin posibilidad de prórroga.

→ Lugar de ejecución

→ Base Aérea de Albacete.

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ Ctra. de Murcia s/n

→ (02071) Albacete España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales. En particular la empresa adoptará las medidas de seguridad e higiene en el trabajo que sean obligatorias o necesarias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de los/las trabajadores/as.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Según lo establecido en el artículo 141 y 159.4 c) de la LCSP, los licitadores presentarán una DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al formato recogido en el Anexo II del PCAP que regula el expediente. Los licitadores podrán también optar por aportar una declaración responsable que siga el formulario normalizado del DEUC, establecida como Anexo 2 en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo de contratación.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Debe presentar inscripción en el ROLECE conforme a lo establecido en la Cláusula 13 del PCAP y declaración de vigencia de los datos anotados en el Registro de Licitadores.

Motivos de exclusión

- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - 1.- Criterio: Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 123.966,94 € (impuestos excluidos). 2. Modo de acreditación: 1.- Declaración de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. La Administración se reserva el derecho a exigir, en cualquier momento, la acreditación de los datos contenidos en dicha declaración. Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.
- Otros - 1. Criterio: El personal a realizar los trabajos, deberá estar cualificado para la realización de toda la tipología de trabajos específicos que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se detallan. Al menos uno de los trabajadores deberá de estar en posesión del curso de TRABAJOS EN ALTURA PODA DE ARBOLES o similar. 2. Modo de acreditación: 3.- Compromiso por escrito de que al menos un trabajador de los adscritos al contrato estará en posesión del curso de TRABAJOS EN ALTURA PODA DE ARBOLES o similar. Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.
- Otros - 1. Criterio: Se exigirá que el personal esté en posesión del carnet de USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS para poder realizar tratamientos fitosanitarios conforme a la legislación vigente (al menos con el nivel de capacitación Básico). 2. Modo de acreditación: Compromiso por escrito de que el personal adscrito al contrato dispondrá de carnet de USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS al menos con el nivel de capacitación Básico. Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - 1. Criterio: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas. El volumen de negocios mínimo anual exigido es de 123.966,94 € (impuestos excluidos). 2. Modo de acreditación: Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 123.966,94 € (impuestos excluidos). Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Evento apertura sobre único documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.
- **Descripción** Contiene la documentación administrativa y la documentación cuya cuantificación dependa de criterios cuantificables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

- CRITERIO A: Oferta Econ3mica (OE) / Puntuaci3n m3xima: 55 puntos.
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderaci3n : 55
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 55
- CRITERIO B: Maquinaria a aportar (MA) / Puntuaci3n m3xima: 30 puntos.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 30
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 30
- CRITERIO C: Ampliaci3n de la bolsa de horas adicionales anual (BH) / Puntuaci3n m3xima: 15 puntos.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 15
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentaci3n de recursos

Presentaci3n de recursos

→ **Negociado de Contrataci3n de la SEA 23 de la Base A3rea de Albacete**

Direcci3n Postal

→ Ctra. de Murcia s/n
→ (02071) Albacete Espa1a

Contacto

→ **Tel3fono** +967 556657
→ **Correo Electr3nico** sea23expedientes@mde.es

→ Se aceptar3 factura electr3nica

→ **Programas de Financiaci3n** No hay financiaci3n con fondos de la UE

Proceso de Licitaci3n

Subasta electr3nica

→ Se adjudicar3 mediante subasta electr3nica: No